AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 09:00 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD", realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD.-
b) N° de PAC	: 376.396.-
c) Plurianualidad	: Si (Ejercicio Fiscal 2020 y 2021)
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 1.200.000.000.-
f) Expedientes N°	: 312.735, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos.-

Por Resolución AFD Nº A75R03F150920, de fecha 15 de setiembre de 2020, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD", con ID Nº 376.396, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité y Gerente del área solicitante;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; y,
- **Analia Negri,** Asesora Legal Interina, área Legal.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 344/2020, de fecha 21 de setiembre de 2020, se dio entrada al Llamado con ID N° 376.396 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 312.735.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

Por su parte, corresponde mencionar que en el marco del llamado fueron recepcionadas 07 consultas, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de la DNCP con sus respectivas respuestas, cabe aclarar en ese sentido que, en respuesta a algunas de las consultas realizadas fue emitida una adenda por la que fueron modificadas las condiciones del llamado, es así que:

En fecha, 05 de octubre del año 2020 fue emitida la Adenda N° 01, por la que se modificó el Pliego de Bases y Condiciones.

Posteriormente, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 19 de octubre del año en curso, hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 horas. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **ASISMED S.A.** y **DOCTO S.R.L.**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ASISMED S.A.	DOCTO S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	**Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.**	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Presenta	Activo en el SIPE
9	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.**	Activo en el SIPE	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	Activo en el SIPE

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	ASISMED S.A.			DOCTO S.R.L.	
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD (por funcionario y su grupo familiar; por mes) según especificaciones técnicas.	1	1.000.000	1.000.000	934.000	934.000
	TOTAL Guaraníes			1.000.000		934.000

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

Observaciones efectuadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

1. El Señor Héctor Báez Blanco con C.I. Nº 3.976.355, dejó constancia en relación a la oferta presentada por la firma ASISMED S.A., manifestando que obra en la carpeta Poder Especial para asuntos administrativos a favor de la firmante de la oferta y otras personas (fojas 81 al 90), entre cuyas facultades a modo de ejemplo se citan, representar a todo tipo de licitaciones públicas y privadas, presentar ofertas, firmar contratos, protestas y protestos, no así para firmar formulario de ofertas y planilla de precios y así obligar a la empresa, pues conforme al art. 885 del Código Civil se establece que "el mandato especial para ciertos actos de una naturaleza determinada, debe limitarse a ello, sin extenderse a otros análogos, aunque éstos pudieran considerarse consecuencias naturales de lo que el mandante hubiera encomendado".

   Sobre el punto observado por uno de los oferentes, hemos analizado el texto del poder especial protocolizado por Escritura Pública N° 80 de fecha 10 de abril del año 2017 inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos que consta en la oferta y hemos podido verificar que las cláusulas contenidas en el mismo expresamente habilitan a la firmante de la oferta para representar a la sociedad en todo tipo de licitaciones. Dicho poder fue otorgado en virtud a la facultad al Directorio de la sociedad por el artículo 17 del Estatuto Social.

   Entonces, habida cuenta que la apoderada Sra. ZAIDA ROCHOLL con C. I. 1.225.398, se encuentra plenamente facultada para obligar a la firma ASISMED S.A., conforme se verifica en el Poder Especial mencionado, pudiendo presentar ofertas, firmar contratos, presentar protestas entre otros, en las Licitaciones Públicas o Privadas convocadas por las instituciones públicas o privadas, entonces se levanta la observación realizada sobre el punto en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. La Señora Zaida Rocholl con C.I. Nº 1.225.398, dejó constancia en relación a la oferta presentada por la firma DOCTO S.R.L., manifestado que la misma no presenta Servicio de Electrofisiología conforme requerimiento del PBC, no presenta certificado de funcionamiento de equipo de Hemodinamia en el Centro Médico Bautista, así como el Certificado de Inscripción y Registro en la Superintendencia de Salud del mismo Sanatorio, El Sanatorio Rio de Encarnación presentada como Sanatorio de categoría 3 no cuenta con documentaciones requeridas en el PBC, El Instituto Privado del Trauma de Encarnación tampoco cuenta con el Certificado de Inscripción y de Categorización expedido por la Superintendencia de Salud. El Sanatorio San José de Cuidad del Este no cuenta con el Certificado de Inscripción y de Categorización expedido por la Superintendencia de Salud. Por otro lado, y respecto a la cantidad de profesionales requeridos en el PBC deja constancia que la firma DOCTO S.R.L. presentó la lista de profesionales propuestos con cantidades inferiores en algunas especialidades, además no describieron los años de experiencias ni especialidades de los mismos, se cita como ejemplo los siguientes: Anatomía patológica se requería en el PBC la cantidad mínima de nueve y la firma presentó tres, Anestesiología se solicitó en el PBC la cantidad mínima de cincuenta y la firma presentó once, Cirugía Cardiovascular que se solicitó cuatro en el PBC y la firma presentó solo uno; Cirugía video laparoscópica se solicitó quince y la firma presentó seis, Ginecología se solicitó cincuenta y la firma presentó veinticinco,

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

ESPERANZA U... Servicios Administrativos

Otoneurología se solicitó dos y la firma presentó sólo uno, misma situación para Toxicología; deja constancia además respecto a la lista de especialidades que en la misma no se visualiza especialistas para psiquiatría pediátrica. Adicionalmente, manifestó que no se observa la declaración jurada donde consten los precios para los diferentes tipos de adherentes. No se observa el certificado de Inscripción en la Superintendencia de Salud como empresa de Medicina Prepaga. No presentan Centro de Medicinas por Imágenes para Encarnación. Así también, dejó constancia que la oferta presentada por la firma DOCTO S.R.L. no se encuentra firmada en varias hojas y por otro lado los contratos presentados para los Sanatorios San Martin de Porres y Medical Center no se encuentran debidamente firmados por la firma DOCTOS S.R.L.

Sobre las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas por la Señora Zaida Rocholl corresponde puntualizar que versan sobre documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas, por lo que su análisis se realiza más abajo, habiéndose solicitado documentaciones adicionales para el efecto en algunos casos.

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59°, 60º, 61º, 62º, 63º, 65º y 67º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resolución N° 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES, ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **ASISMED S.A. Y DOCTO S.R.L.**, fueron verificadas conforme al **Art 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019** y el **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

Documentos de carácter sustancial	ASISMED S.A.	DOCTO S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, se constató que las ofertas presentadas por las firmas **ASISMED S.A.** y **DOCTO S.R.L.** se ajustan a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

4.2 Cuadro Comparativo de precios de las ofertas presentadas.

Ítem	Descripción	ASISMED S. A.			DOCTO S.R.L.		
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD (por funcionario y su grupo familiar; por mes) según especificaciones técnicas.	1	₲ 1.000.000	₲ 1.000.000	1	₲ 934.000	₲ 934.000

Conforme a la verificación realizada a los montos de las ofertas presentadas se constató que los precios ofertados no tienen errores aritméticos, por lo que no corresponde realizar corrección alguna.

Por otro lado, se ha considerado las disposiciones establecidas en la Resolución N° 1890/2020 emitida por la DNCP, con relación a los precios ofertados, constatándose en ese sentido que los precios unitarios presentados por los oferentes se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias corresponde aclarar que no corresponde su aplicación considerando que ambas firmas cuentan con el certificado de Origen Nacional de los servicios ofertados.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interin AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

4.3 Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Tras el análisis preliminar efectuado, y tomando en consideración la observación asentada en el Acta de apertura de ofertas por la Sra. Zaida Rocholl, en lo referente a la oferta presentada por la firma DOCTO S.R.L., se verificó la necesidad de requerir documentaciones adicionales, así como aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, tanto a la firma DOCTO S.R.L., así como a la firma ASISMED S.A., es así que;

Por nota AFD/GADHT/UOC Nº 454/2020 remitida en fecha 27 de octubre de 2020, se solicitó a la firma **DOCTO S.R.L.**, aclaraciones y documentaciones con relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Certificado de Inscripción en el Superintendencia de Salud como empresa de Medicina Prepaga., operando exclusivamente en la actividad de Salud.
- Aclaración referente a los Sanatorios de Categoría III ofrecidos para la ciudad de Asunción, con la descripción en carácter de declaración jurada de las infraestructuras y servicios que poseen, específicamente referente a los Servicios de oftalmología con equipo para los distintos tipos de tratamientos, Laboratorio de Análisis Clínicos con atención 24 horas, Servicios especializados de Alta Complejidad para cardiocirugías, neurocirugías, cirugías torácicas, cirugías vasculares y hemodinamia intervencionista, conforme al requerimiento del PBC.
- Aclaración referente a los Centros/Sanatorios/Institutos de Pediatría para Asunción, si los mismos cuentan con Pabellón exclusivo de pediatría.
- Certificado de categorización de los Sanatorios de Categoría III propuestos para Encarnación y Ciudad de Este.
- Aclarar si la firma cuenta con Convenios para Servicio de Imágenes para Encarnación y Ciudad del Este. –
- Habilitaciones expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD de todos los Sanatorios propuestos para Gran Asunción e interior del país, conforme al listado de Sanatorios ofrecidos cuyos contratos fueron presentados con su oferta.
- En cuanto al servicio de Hemodinamia se solicita la certificación de equipos funcionando mediante documento emitido por el Sanatorio propuesto que cuenta con dicho Servicio.
- Servicio de Electrofisiología en al menos uno de los sanatorios de categoría III propuestos (se solicita aclaración en que Sanatorio de Categoría III se cuenta con dicho Servicio).
- Nota en carácter de Declaración Jurada, en la que consten los precios para los distintos tipos de adherentes.
- Contratos debidamente rubricados correspondientes a los Sanatorios: Sanatorio de Porres y Medical Center.

Al respecto, el oferente DOCTO S.R.L. dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en fecha 28 de octubre del año en curso.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD [illegible]

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

Por nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 455/2020 remitida en fecha 27 de octubre de 2020, se solicitó a la firma **ASISMED S.A.** aclaraciones y documentaciones con relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Aclaración referente a los Centros/Sanatorios/Institutos de Pediatría para Asunción, si los mismos cuentan con Pabellón exclusivo de pediatría.
- Aclaración referente a los Sanatorios de Categoría III ofrecidos para la ciudad de Asunción, específicamente si cuentan con los servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos con atención 24 horas.

Al respecto, el oferente ASISMED S.A. dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en fecha 28 de octubre del año en curso.

Una vez recibidas las documentaciones, conjuntamente con el área de Recursos Humanos, se realiza el análisis detallado de las especificaciones técnicas, el cual se desglosa en el cuadro comparativo que se inserta más abajo:

OFERENTE	DOCTO S.R.L.	ASISMED S.A.
Las firmas de Medicina Prepaga deberán estar inscriptas en la Superintendencia de Salud operando exclusivamente en la Actividad de Salud.	CUMPLE	CUMPLE
Deberá demostrar la prestación del servicio de Seguro Médico descentralizado, con documentos que demuestren la prestación de servicios dentro del territorio nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Se exige que el oferente posea Sanatorios de reconocida capacidad y trayectoria habilitado para todos los servicios del contrato en: Asunción: Como mínimo 3 (tres) sanatorios de Categoría II y 2 (dos) sanatorios de Alta Complejidad con Categoría III según Categorización de la Superintendencia de Salud, pudiendo los beneficiarios optar por concurrir a cualquiera de ellos.	CUMPLE	CUMPLE
Pacientes adultos: mínimo 100 camas para internación clínica/quirúrgica. Para Unidad de Terapia Intensiva un mínimo de 15 camas (sumadas entre los sanatorios de categoría III propuestos)	CUMPLE	CUMPLE
Pacientes pediátricos: mínimo 20 camas exclusivas, con pediatra de guardia 24 horas. Para Unidad de Terapia Intensiva pediátrica y neonatal, un mínimo de 10	CUMPLE	CUMPLE

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD

NATALIA NEGARITAS
Asesora Legal Interina
AFD

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
AFD

ESPERANZA CAMPO
Servicios Administrativos
AFD

unidades de internación. (sumadas entre los sanatorios de categoría III) Los servicios de terapia intensiva adultos y pediátricos, deberán contar con unidades de aislamientos		
Servicio de Hemodinamia en al menos uno de los sanatorios de categoría III propuestos (con certificación de equipos funcionando mediante documento emitido por el Sanatorio propuesto), con guardia de hemodinamistas 24 horas. Servicio de Electrofisiología en al menos uno de los sanatorios de categoría III propuestos	**NO CUMPLE**, ya que si bien el Centro Médico BAUTISTA, cuenta con el Servicio de Hemodinamia conforme a la declaración jurada presentada, **no adjuntó la certificación de equipos funcionando, conforme al requerimiento del PBC.**	CUMPLE
Centros de diagnósticos con atención las 24 horas, que cuenten con servicio de radiología, ecografías simples y con doppler, tomografías (T.A.C.), ecocardiografía, electrocardiografía. Detallar en la oferta otros servicios que formen parte de los centros de diagnósticos de los sanatorios de Categoría III y que puedan ser requeridos en carácter de urgencia por el beneficiario, por ejemplo: servicio de resonancia, estudios de salud fetal, etc.	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo de 10 quirófanos (sumados entre ambos sanatorios).	CUMPLE	CUMPLE
Servicio de Traumatología: el requerimiento mínimo es contar con las Especialidades Traumatológicas para consultas, controles, estudios, tratamientos, procedimientos y cirugías de urgencia. Los Servicios de Traumatología deberán contar con quirófanos, arco en C, servicio de internación, servicio de radiología, ecografías, TAC y todos los estudios que sean necesarios para las atenciones de urgencia (24 horas).	CUMPLE	CUMPLE
Servicio de oftalmología que cuente con equipo para los distintos tipos de tratamientos.	CUMPLE	CUMPLE
Laboratorio de Análisis Clínicos con atención 24 horas.	CUMPLE	CUMPLE
Servicios especializados de Alta Complejidad para cardiocirugías, neurocirugías, cirugías torácicas, cirugías vasculares y hemodinamia intervencionista	CUMPLE	CUMPLE
Ciudad del Este: por lo menos 1 (uno) Sanatorio de Categoría III, y **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno) Sanatorio de Categoría III.	CUMPLE	CUMPLE
Se exige que el oferente ofrezca Centros/Sanatorios/Institutos de Pediatría o un pabellón exclusivo para	CUMPLE	CUMPLE

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interi

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

ESPERANZA CAMPO

atención pediátrica habilitados para todos los servicios del contrato en: • **Asunción:** por lo menos 2 (dos), reconocidos por la Superintendencia de Salud. Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno).		
Se exige que el oferente ofrezca Laboratorios de Análisis: • **Asunción**: por lo menos 3 (tres). Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. • **Ciudad del Este**: por lo menos 1 (uno), y • **Encarnación**: Por lo menos 1 (uno).	CUMPLE	CUMPLE
Se exige que el oferente ofrezca Centros de Medicina por Imágenes: • **Asunción:** por lo menos 3 (tres). Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos. • **Ciudad del Este:** por lo menos 1 (uno), y • **Encarnación:** Por lo menos 1 (uno).	CUMPLE.	CUMPLE

El oferente deberá presentar listado de profesionales, con carácter de declaración jurada indicando sus años de experiencia y especialización (Especialidad). Se exige que el Oferente cuente en Asunción, con la cantidad mínima requerida de profesionales por especialización y experiencia no menor a 5 (cinco) años. (*)

Espacialidades	Cantidad	DOCTO S.R.L.	ASISMED S.A.
Alergia e Inmunología (Adultos y Pediátricas)	8 (ocho)	CUMPLE	CUMPLE
Anatomía Patológica	9 (nueve)	**NO CUMPLE**, solo presentó 3 (tres) profesionales de Anatomía Patológica en el listado de profesionales propuestos.	CUMPLE
Anestesiología	50 (cincuenta)	**NO CUMPLE**, solo presentó 11 (once)	CUMPLE

AFD ANALIA NEGRI EVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD ESPERANZA CAMPO Servicios Administrativos

		profesionales Anestesiólogos en el listado de profesionales propuestos.	
Cardiología	10 (diez)	CUMPLE	CUMPLE
Cardiología Pediátrica	4 (cuatro)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía Cardiovascular	4 (cuatro)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía General	20 (veinte)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía Neurológica – Neurocirugía	5 (cinco)	NO CUMPLE, la firma presentó 2 profesionales habiéndose requerido cinco profesionales en este ítem.	CUMPLE
Cirugía Oncológica	5 (cinco)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía Pediátrica	9 (nueve)	**NO CUMPLE**, según se verifica en el listado de profesionales presentado con su oferta, la firma ofreció 8 profesionales para Cirugía Pediátrica en el listado de profesionales.	CUMPLE
Cirugía Plástica Reparadora	6 (seis)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía Toráxica	4 (cuatro)	CUMPLE	CUMPLE
Cirugía Video Laparoscópica	15 (quince)	**NO CUMPLE**, se requirió 15 profesionales en el PBC sin embargo la firma presentó solamente 6 profesionales conforme se verifica en el listado presentado en carácter de DDJJ.	CUMPLE
Clínica Médica	30 (treinta)	CUMPLE	CUMPLE
Coloproctología	10 (diez)	CUMPLE	CUMPLE
Dermatología (Adultos y Pediátrica)	10 (diez)	CUMPLE	CUMPLE
Diabetología – Endocrinología	10 (diez)	CUMPLE	CUMPLE
Fisioterapia – Kinesioterapia y rehabilitación (Incluye Hidroterapia)	8 (ocho)	CUMPLE	CUMPLE
Flebología	8 (ocho)	CUMPLE	CUMPLE
Fonoaudiología	3 (tres)	CUMPLE	CUMPLE
Gastroenterología	10 (diez)	CUMPLE	CUMPLE
Geriatría	5 (cinco)	CUMPLE	CUMPLE
Ginecología y Obstetricia	50 (cincuenta)	**NO CUMPLE**, según se verifica en el listado de profesionales presentado con su oferta, la firma ofreció 25 especialistas en	CUMPLE

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina

ESPERANZA CAMPO

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

		Ginecología y Obstetricia.	
Hematología y Hemoterapia	8 (ocho)	CUMPLE,	CUMPLE
Hepatología	1 (uno)	CUMPLE,	CUMPLE
Infectología	5 (cinco)	CUMPLE,	CUMPLE
Mastología	7 (siete)	CUMPLE,	CUMPLE
Medicina Familiar	2 (dos)	CUMPLE	CUMPLE
Nefrología	7 (siete)	CUMPLE,	CUMPLE
Neumología	5 (cinco)	CUMPLE	CUMPLE
Neurología Clínica	8 (ocho)	CUMPLE	CUMPLE
Nutrición	3 (tres)	CUMPLE	CUMPLE
Oftalmología	20 (veinte)	CUMPLE,	CUMPLE
Oncología (Adultos y Pediátrica)	5 (cinco)	**NO CUMPLE**, en el listado aparecen 5 profesionales, no obstante, un profesional aparece dos veces (Dra. Cintia Gauna)	CUMPLE
Otoneurología	2 (dos)	**NO CUMPLE**, presentó un solo profesional especialista en Otoneurología en el listado de profesionales.	CUMPLE
Otorrinolaringología (Adultos y Pediátrica)	15 (quince)	CUMPLE,	CUMPLE
Pediatría	50 (cincuenta)	CUMPLE,	CUMPLE
Psiquiatría Pediátrica	1 (uno)	**NO CUMPLE**, no presentó profesionales especialistas en Psiquiatría Pediátrica en el listado de profesionales.	CUMPLE
Psicología (Adultos y Pediátrica)	5 (cinco)	CUMPLE	CUMPLE
Psicopedagogía	2 (dos)	CUMPLE	CUMPLE
Psiquiatría (Adultos)	3 (tres)	CUMPLE	CUMPLE
Reumatología	2 (dos)	CUMPLE	CUMPLE
Traumatología Ortopédica (Adulto y Pediátrica)	30 (treinta)	**NO CUMPLE**, según se verifica en el listado de profesionales presentado con su oferta, la firma ofreció 29 especialistas en Traumatología Ortopédica (Adulto y Pediátrica) para Asunción.	CUMPLE
Toxicología	2 (dos)	**NO CUMPLE**, no presentó profesionales especialistas en Toxicología en el listado de profesionales.	CUMPLE
Urología (Adultos y Pediátrica)	15 (quince)	**NO CUMPLE**, según se verifica en el listado de	CUMPLE

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos
AFD

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
AFD

AFD Servicios Administrativos

		profesionales presentado con su oferta, la firma ofreció 9 especialistas en Urología (Adultos y Pediátrica) para Asunción.	
Los Oferentes deberán, además, especificar el listado de los Sanatorios ofrecidos, con su plantel Médicos por especialidades; coberturas; otros profesionales a su servicio con sus especialidades; dirección y teléfono de los sanatorios ofrecidos; Convenios o Contratos con los sanatorios ofrecidos, así como sus correspondientes habilitaciones expedida por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD. ***Nota: El oferente deberá presentar fotocopias de los Convenios, Contratos y de las habilitaciones a efectos de su verificación, si las habilitaciones están en trámite de renovación serán válidas la mesa de entrada de la presentación de solicitud de la renovación***	**NO CUMPLE**, la constancia del registro y la habilitación del Sanatorio Virgen del Rosario se encuentra vencida y no adjuntó mesa de entrada de solicitud de renovación.		CUMPLE
Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama-comodidades), quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, servicios de urgencias y ambulancias.	CUMPLE		CUMPLE
Listado de Centros Asistenciales que ofrecen dentro del territorio nacional, con detalle de la infraestructura disponible en cada uno. (Con carácter de Declaración Jurada), con sus correspondientes habilitaciones expedida por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD.	**NO CUMPLE,** la habilitación correspondiente al Sanatorio Virgen del Rosario de Itacurubi de la Cordillera se encuentra vencida y no adjuntó la mesa de entrada de solicitud de renovación.		CUMPLE

(*) Con relación al requerimiento establecido en el PBC, transcrito más arriba, se aclara que el oferente DOCTO S.R.L., además de no cumplir con el requerimiento establecido en el PBC referente a la cantidad de profesionales propuestos en las distintas especialidades, conforme se podrá observar en el cuadro que precede, no indicó los años de experiencia de dichos profesionales, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no cumple a su vez con dicho requerimiento.

En ese contexto, y en base a la evaluación técnica realizada conforme al cuadro que precede, se constató que la oferta presentada por la firma **DOCTO S.R.L.** no cumple con las especificaciones técnicas del Llamado, por lo que de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 63º del Decreto Nº 2992/2019, la oferta presentada por la mencionada firma queda rechazada.

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Por su parte, la oferta presentada por la firma **ASISMED S.A.,** se ajusta a las especificaciones técnicas del llamado, conforme se desprende del análisis realizado, cuyo resultado se ilustra en el cuadro que antecede.

4.4. Verificación de documentaciones legales y requisitos de condición de participación

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la única oferta calificada, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Descripción	ASISMED S.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Cumple
Listado de tres clientes como mínimo con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicio de Seguro Médico Sanatorial dentro de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019).-	Cumple
Constancia de presentación declaración jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría general de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo dentro los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019), en prestación de Servicios de Seguro Médico Sanatorial.	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019), presentados ante la SET.	Cumple
Fotocopia de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que la firma **ASISMED S.A.** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales así como los socios de la firma, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRITIVA Asesora Legal Interina AFD

ESPERANZA OCAMPO

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

4.5. Requisitos mínimos de capacidad financiera

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **ASISMED S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

ASISMED S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Utilidad neta /venta netas X 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.6. Experiencia requerida

Por último, se ha analizado la experiencia requerida a los oferentes verificándose que la firma **ASISMED S.A.** cumple con los años de experiencia requerida mediante la presentación de Contratos de prestación de Servicios de Seguro Médico Sanatorial a las siguientes entidades: BNF; Fondo Ganadero, Congreso Nacional y el Listado de Clientes con datos de Contactos a quienes hayan prestado Servicios de Seguro Médico Sanatorial dentro de los últimos tres años.

1. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas–AFD de la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD"**, con ID N° 376.396, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

1. **ADJUDICAR,** a la firma **ASISMED S.A.,** con RUC N° 80016658-2, el Llamado a Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de **"Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD" ID Nº** 376.396, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **Guaraníes seiscientos millones (₲ 600.000.000) IVA Incluido** y hasta un monto máximo de **Guaraníes un mil doscientos millones (₲ 1.200.000.000) IVA Incluido, plurianuales,** conforme a la siguiente planilla de precios unitarios.

AFD | RONALDO BRITEZ
Analista Legal de Servicios Administrativos

AFD | ANALIA NEGRITTAS
Asesora Legal Interina

AFD | ESMERALDA CAMPUZ
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 021/2020
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DE LA AFD".

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD (por funcionario y su grupo familiar; por mes) según especificaciones técnicas	Unidad	1	evento	₲ 1.000.000

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité;

- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;

- Ronaldo Brítez, Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; y,

- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal.

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: ASISMED S.A.

30/10/2020

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	***2017***	***2018***	***2019***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	96.168.819.976	102.768.002.869	105.470.386.202	101.469.069.682	
pasivo corriente	77.129.621.347	81.517.834.236	94.278.612.197	84.308.689.260	
activo total	237.988.972.235	250.619.793.637	255.430.412.848	248.013.059.573	***CUMPLE***
pasivo total	99.933.281.499	98.695.756.883	105.561.670.538	101.396.902.973	
utilidad del ejercicio	73.654.931.104	67.959.869.078	55.885.525.436	65.833.441.873	
ratio de liquidez	1,25	1,26	1,12	1,21	>= 1
endeudamiento	0,42	0,39	0,41	0,41	< = 0,80
rentabilidad	31%	27%	22%	27%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2017, 2018 y 2019.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2 017, 2018 y 2019.-
Rentabilidad - (utilidad neta / Activo Total)	El promedio de los años 2017, 2018 y 2019 no podra ser negativo

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos según Balances de la Firma.

FAFD MARCELO ACUÑA
Coordinador de Registros Contables

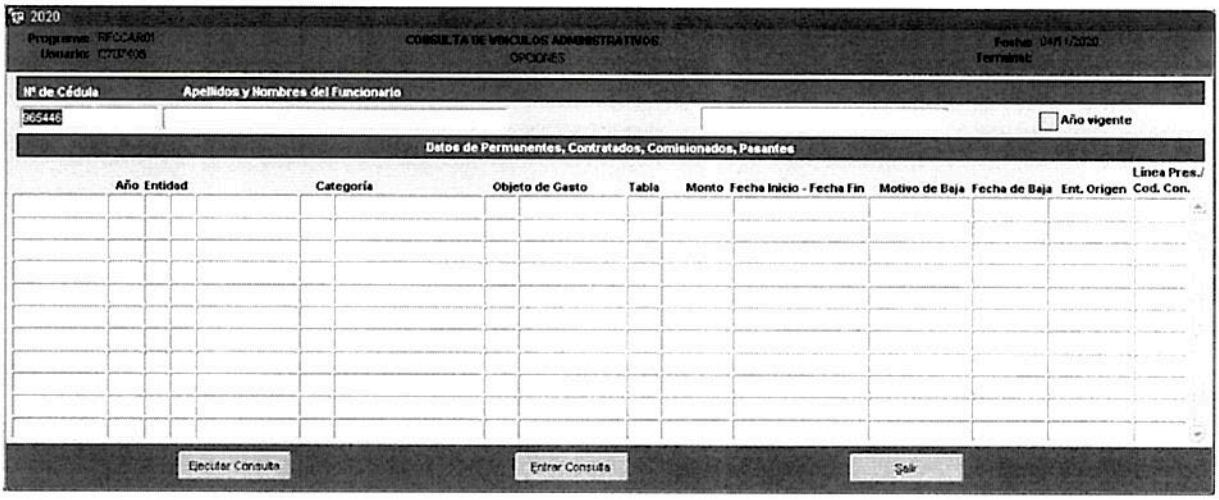

2020

Programa: RFCCAR01
Usuario: C707405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 04/11/2020
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
965448			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

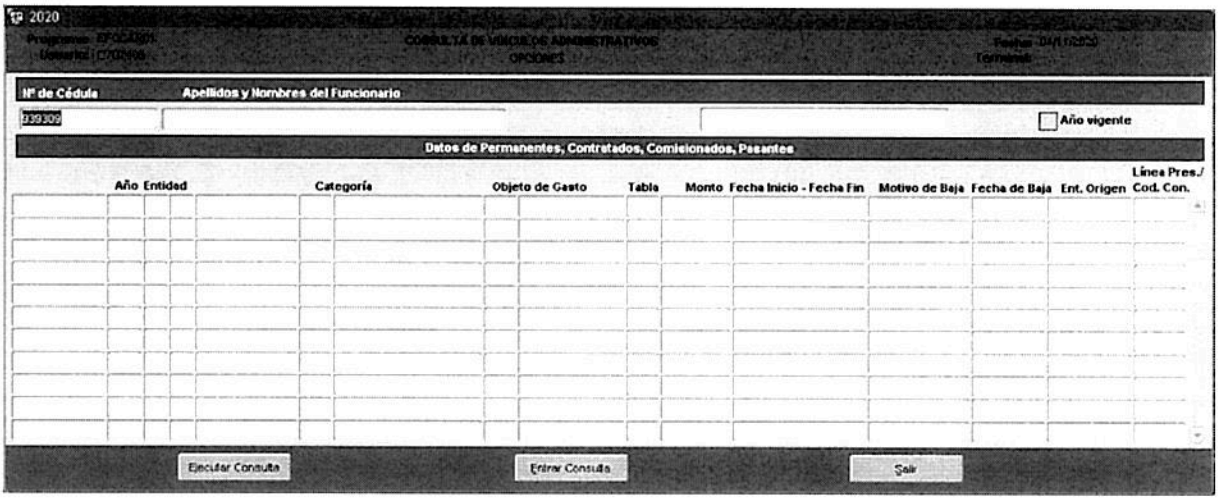
2020
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
939309
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

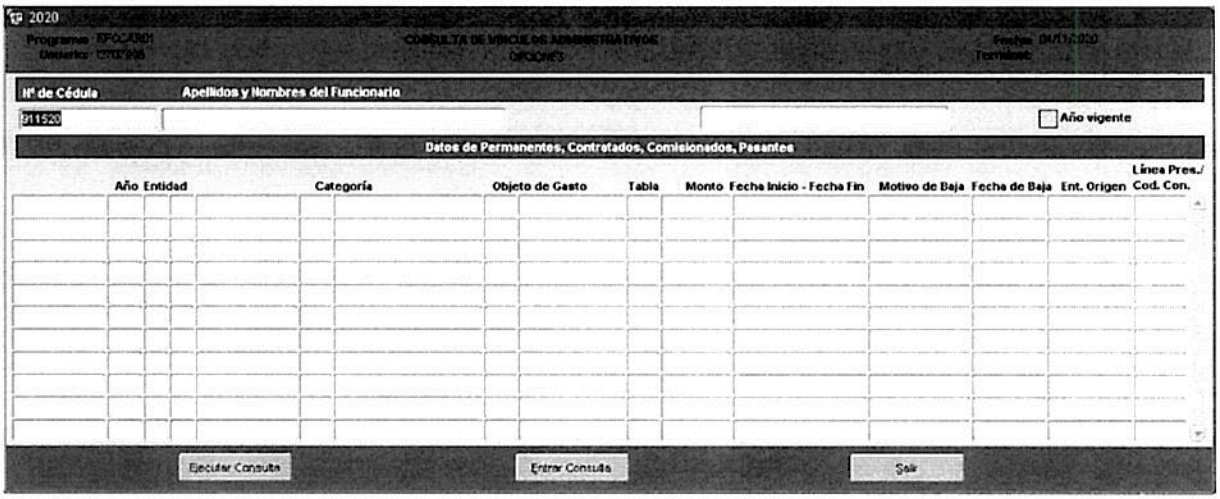
2020
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCION 3
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
911520
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

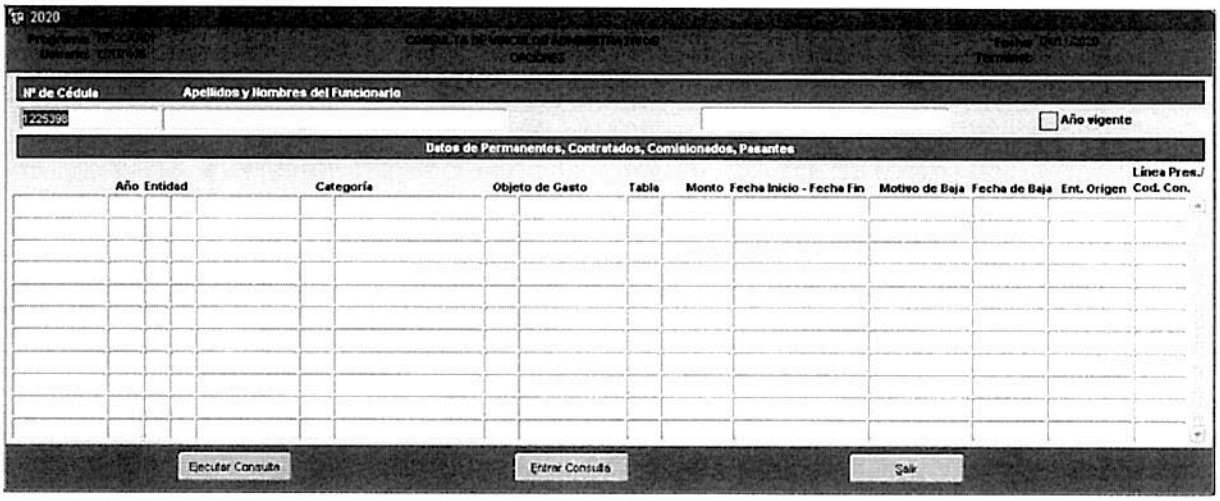
2020
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1225398
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir